

MODIFICA DECRETO EX N°1048 DE FECHA  
08.04.2013.-

DECRETO EX N° **1063**

MELIPILLA, **09 ABR 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex N°1048 de fecha 08 de Abril del 2013, que autoriza Contratación Directa.
- b) El Memorándum N°127 de Abastecimiento.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- MODIFICASE el Decreto EX N°1048, de fecha 08 de Abril del 2013 que autoriza Contratación Directa con el Proveedor José Herrada Catalán, en el punto N°1, en el sentido que debe decir:

1 ventana de 1,00 x 0,850 corredera de dos hojas, por un valor de \$33.000.- más IVA y no como aparece en dicho Decreto.

1 ventana de 0,550 x 0,500 corredera de dos hojas, por un valor de \$19.000.- más IVA y no como aparece en dicho Decreto.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto EX N°1048, de fecha 08 de Abril del 2013.-

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JOSE GUERRA SILVA**  
ALCALDE SUBROGANTE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MWS/mpg  
DISTRIBUCION

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA PARTES/